



## **POLICÍA LOCAL**

**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTANDER**

C./ Castilla nº 32

39009-SANTANDER

Telf. 942 200 615 / 659 672 890

Fax. 942 200 735

# **INTERVENCIONES RELEVANTES**

**Día : 10 / 11 de Marzo de 2017**

## **DISPOSITIVOS**

### **CONTROL PREVENTIVO DE ALCOHOLEMIA Y DE SUSTANCIAS PSICOTRÓPICAS O ESTUPEFACIENTES:**

Continuando con el programa de acciones específicas, la Policía Local de Santander estableció, durante la pasada noche del Viernes madrugada del Sábado, varios dispositivos policiales dirigidos a la prevención de los accidentes de circulación, que tienen su origen en la conducción bajo la influencia de bebidas alcohólicas, o sustancias psicotrópicas y estupefacientes.

Como resultado de estos dispositivos, se realizaron 7 pruebas de alcoholemia, resultado 4 de ellas positivas.

### **CONSUMO DE ALCOHOL EN LA VÍA PÚBLICA:**

Durante la pasada tarde-noche del Viernes madrugada del Sábado, miembros de la Policía de Santander, establecieron a requerimiento de los vecinos 12 controles, formulándose 18 denuncias por consumo de alcohol en la vía pública.

## **DETENCIONES**

### **NEGATIVA A REALIZAR LA PRUEBA DE LA ALCOHOLEMIA Y ATENTADO A AGENTE :**

01,15 horas : En la C/ Narciso Cuevas, a requerimiento de Agentes de la P.N., miembros de la Policía de Santander, solicitan la realización de la prueba de la alcoholemia, al conductor de un turismo, Sr. D. L..E., a quien momentos antes habían interceptado, como consecuencia de una infracción, contra las normas de circulación vigentes, negándose a la realización de la misma. Se procede a su detención, instruyéndose las preceptivas Diligencias Judiciales.

El vehículo fue retirado por una grúa al Depósito Municipal de Ojaiz.

El implicado se persona a las 03,00 horas en el Depósito con intención de retirar su vehículo, ante el estado del mismo, y las circunstancias que motivaron su retirada, se le invita a realizar nuevamente la prueba, negándose nuevamente a realizarla, amenazando y propinando un fuerte empujón al Agente de servicio en el Depósito de Ojaiz, por lo que fue detenido por un presunto delito de Atentado contra Agente de la Autoridad.

### **SUPUESTO DELITO CONTRA LA SEGURIDAD VIAL :**

04,30 horas : En la C/ Jerónimo Sainz de la Maza, miembros de la Policía Local, durante el transcurso de un control preventivo, solicitan la realización de la prueba de la alcoholemia, al conductor de un turismo, Sr. D. G..B., resultando esta positiva, superando en más del doble la tasa permitida de alcohol. Se procedió a su detención, instruyéndose las preceptivas Diligencias Judiciales.

El vehículo fue retirado por una grúa al Depósito Municipal de Ojaiz.

### **SUPUESTO DELITO CONTRA LA SEGURIDAD VIAL :**

05,10 horas : En la C/ Castilla, miembros de la Policía de Santander, durante el transcurso de un control preventivo, solicitan la realización de la prueba de la alcoholemia, al conductor de un

turismo, Sr. D. C..O., resultando esta positiva, superando en más del triple la tasa permitida de alcohol. Se procedió a su detención, instruyéndose las preceptivas Diligencias Judiciales.

## **OTRAS INTERVENCIONES**

### **APERTURA DE VIVIENDA :**

21,40 horas : En la C/ Francisco Salazar, miembros de la Policía Local, dieron cobertura a los Bomberos Voluntarios, quienes procedieron a la apertura de la vivienda del Sr. D. C..G.

### **RUIDOS EN LOCAL :**

02,15 horas : En la C/ Juan José Pérez del Molino, a requerimiento de varios vecinos, miembros de la Policía de Santander, identifican y denuncian al Sr. D. A..R., como responsable de un local, ubicado en citado lugar, por las molestias de ruidos en tono elevado, perturbando el descanso del vecindario.

### **ALCOHOLEMIA POSITIVA :**

03,30 horas : En la C/ Concejo, a requerimiento de Agentes de la P.N., miembros de la Policía Local, solicitan la realización de la prueba de la alcoholemia, al conductor de un turismo, Sr. D. A..A., a quien momentos antes, habían interceptado a causa de una infracción contra las normas de circulación vigentes, resultando la citada prueba positiva, por lo que se procedió a incoar el preceptivo Expediente Administrativo.

### **ESTABLECIMIENTO HOSTELERO CAUSA MOLESTIAS :**

05,15 horas : En la C/ Concejo, miembros de la Policía de Santander, identifican y denuncian al Sr. D. R..M., como responsable de un establecimiento hostelero, ubicado en citado lugar, por molestias de música en tono elevado, perturbando el descanso del vecindario, así como por tener las puertas abiertas del local.

### **RUIDOS EN VIVIENDA :**

06,10 horas : En la C/ Joaquín Reguera Sevilla, a requerimiento de varios vecinos, miembros de la Policía Local, identifican y denuncian al Sr. D. F..S., como responsable de la citada vivienda, por las molestias de ruidos en tono elevado, perturbando el descanso del vecindario.



EL RESPONSABLE DE LA OFICINA DE RELACIONES EXTERNAS (O.R.E.)